



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 24/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con ocho minutos del día 26 de marzo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO y Lidia REYNOSO; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL, Gabriel MAGNAGO, María Inés CICCARONE, María Florencia ARRIOLA, Federico Martín LUCERO; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, María Valentina FERNANDEZ ARCE, Mariángeles ROLDAN GONZALEZ, Felipe RAMOS; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN,

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

--- En primer lugar, la Decana da la bienvenida a los nuevos Consejeros/as estudiantes quienes asisten a su primera sesión. Al finalizar la misma estos Consejeros/as elegirán a qué Comisiones Asesoras desean pertenecer.

---En relación al Consejo Superior, la Decana informa que, dado que el Sr. Raúl Gil, Secretario General, es candidato a Rector, todos los trámites que maneja la Secretaría General van a pasar a tramitarse por la Secretaría Administrativa. También informa que en la última sesión se trató el cronograma electoral de la Escuela Normal. Por otro lado, se anunció un aumento a contratados del 15 % y se informó que no hay novedades con respecto a la situación salarial de docentes y nodocentes.

---Asimismo, en el Consejo Superior, se trataron modificaciones a planes de estudio de otras Facultades y se trató una modificación en la OCS 15/97. Esta modificación tiene que ver con la finalización el trámite administrativo de los concursos cuando existan impugnaciones al acta se deberá resolver en una única resolución del Consejo Directivo la impugnación y la designación. En caso de impugnarse la resolución, esta serpa tratada en el Consejo Superior agotando así la vía administrativa.

---Con respecto al presupuesto, la Decana informa que el Sr. Rector había anunciado que iba a haber un aumento en las partidas institucionales, eso ya se aprobó e involucra a la Facultad en algunas cuestiones, por ejemplo e las Becas materno-infantil, cuya propuesta fue presentada en diciembre.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

---Otro tema que se trató fue la titularización de docentes de la Escuela Normal, dado que estaban en situación de interinos en sus cargos desde hace muchos años, sin poder titularizar.

---En lo que respecta a la FTU se aprobó el Comité de Posgrado, ya está la resolución emitida del Consejo Superior.

---Por otro lado, en cuanto al informe de la Facultad, la Decana comunica que el día lunes participó en representación de la Facultad en el acto que se llevó a cabo en la explanada del Rectorado en conmemoración del día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. En el mismo estuvieron presentes autoridades, representantes estudiantiles y gremiales, y se realizó la tradicional ofrenda floral a Mauricio López.

---En este marco, en la Facultad se realizó la proyección y debate del cortometraje SARA, contando con la presencia de la Dra. Clotilde De Pauw, Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), acompañada por la productora y actriz Aurora Garro, la protagonista Juliana Saravia, y el guionista y director del film Fernando Saad. Luego de la proyección se contó con un tiempo para reflexionar y debatir, estuvieron presentes docentes, el Centro de Estudiantes. Por otro lado, la Decana informa que habrá otra actividad en esta agenda colectiva, que se organizó desde el Vicedecanato: la docente Dra. Ana Laura César brindará una conferencia titulada "Terrorismo de Estado en San Luis, los vínculos entre el Estado y la Iglesia". Ana Laura es Doctora de Estudios Sociales de América Latina de la UNC y su Tesis Doctoral se titula "La Educación durante la última Dictadura Militar un estudio de los vínculos entre el Estado, la Iglesia y la enseñanza de las Escuelas Secundarias Sanluiseñas". La conferencia se realizará el 31 de marzo en el aula 6, con modalidad híbrida.

----Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se realizará la Semana Nacional de la Ciencia, el viernes 11 de abril de 9 hs a 12:30 hs, en el aula 5 del Campus Universitario, Dicha actividad ha sido propuesta por iniciativa del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), contando con la participación de las Universidades públicas del país, y donde la Facultad de Turismo y Urbanismo brindará actividades. Contará con una charla sobre tecnología y gamificación en destinos turísticos, exposiciones de PROINIs y Becarios/as de CyT sobre diversas temáticas de investigación científica, exhibición de posters científicos y más.

---En lo que respecta a la Secretaría de Académica continúan las actividades previstas en el marco del Programa de Consolidación, Fortalecimiento y Actualización Académica. El Secretario Académico elevó la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística junto al informe de lo trabajado y acordado con la Comisión de Carrera. Se realizó una nueva reunión con la Comisión de Carrera en el marco del proceso de modificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura. Asimismo, se realizó la presentación de la propuesta inicial de Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Guardaparque, y se convocó a docentes de la FTU a participar de la redacción de los contenidos mínimos, con vistas a avanzar con la creación de la carrera, la cual prevé dictarse con modalidad a distancia. Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Académica de Rectorado y DGTI Cómputos para capacitar al personal no docente de la Secretaría en la ampliación del régimen de regularidad que entrará en vigencia el 1 de abril (OCS 27-2024). Por otra parte, se informa que comienza esta tarde el Ciclo de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large stylized 'R' and several smaller signatures.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'César' and another that appears to be 'López'.]



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Capacitación en Educación a Distancia, dictado por las docentes Marcela De Luca y Soledad Aguilera, para el cual se inscribieron 31 docentes hasta el momento.

--- La Decana propone al Cuerpo emitir un comunicado con respecto a la desregulación de la actividad de los Guías de Turismo en los Parques Nacionales. Al finalizar la sesión, representantes de todos los claustros lo redactarán. El cuerpo presta acuerdo.

--- Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ, por capacitación a informantes turísticos; Daniela GIROLIMETTO, por razones personales; Ariana POSADAZ, por superposición de horarios de clases; Aida CASTAÑO SPINOSA, reunión en el Ministerio; AUXILIARES: Andrea YED, por superposición de horarios de clases; Elizabeth BARON superposición con reunión; Julio Francisco LEIVA por compromisos asumidos con anterioridad;

No se han recibido solicitudes de justificación de los Consejeros: Alejandro SUYAMA.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

IV.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Concursos Sustanciados

1.- EXPE 5586/2024: Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto a un cargo de PROF. ADJ - SIMPLE - INTERINO con temas relativos a INTRODUCCION A LA BIOLOGIA – ROJIDO.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda hacer suyo el dictamen de la Comisión Evaluadora y, por tanto, designar a la Dra. Griselda Jorgelina DARUICH en el cargo objeto de la cobertura de vacante.

La Consejera Reinoso se excusa por ser parte de la Comisión Evaluadora.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a la Dra. Griselda Jorgelina Daruich en el cargo objeto de la cobertura de vacante.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

2.- EXPE 5048/2024: Solicitud de llamado a concurso para un cargo JTP - EXC - EFECTIVO con temas relativos a TÉCNICAS DE RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO Y CATASTRO – CRESMANI.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda hacer suyo el dictamen del Jurado y, por tanto, declarar desierto el Concurso.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió declarar desierto el concurso.

3.- EXPE 20760/2024: Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto - a un cargo de PROF. ADJUNTO - EXCLUSIVO - INTERINO - con temas relativos a TALLER DE PRACTICA INTEGRADORA III – COSTA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda hacer suyo el dictamen de la Comisión Evaluadora y, por tanto, declarar desierto el cargo objeto de la cobertura de vacante.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió declarar desierto la cobertura de vacante docente.

Pasantías

4.- EXPE 12693/2024: Solicita realizar Pasantía en Docencia (OD N° 02/22), en el marco de la asignatura Patrimonio Natural I de la Licenciatura en Turismo TORRES NEWTON.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente y el informe presentado por la directora en el cual manifiesta que la Pasantía no se llevó a cabo por motivos laborales de la pasante; esta Comisión recomienda no aprobar la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no aprobar la pasantía en docencia.

5.- EXPE 2189/2025: Solicita realizar la pasantía de SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL TURISMO, correspondiente a la carrera Licenciatura en Turismo, durante el primer cuatrimestre 2025. - BALTAZAR PERNAS.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Analizado el Expediente y verificado que la solicitud cumple con los requisitos de la OD 2/22; esta Comisión recomienda autorizar la Pasantía.

La Consejera De Luca se excusa por ser Directora de la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía.

6.- EXPE 2190/2025: Solicitar la autorización para realizar una pasantía docente en la asignatura Floricultura II – SUBELDIA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente y verificado que la solicitud cumple con los requisitos de la OD 2/22; esta Comisión recomienda autorizar la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía.

7.- EXPE 2188/2025: SOLICITA cubrir vacantes en la Comisión de Carrera – MIRANDA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda avalar la nueva conformación de la Comisión de Carrera de T.U.G.T. y Licenciatura en Turismo.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la nueva conformación de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística.

8.- EXPE 2187/2025: SOLICITUD de mesas de examen de carácter especial adicionales – CEFTU.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente y teniendo en cuenta los argumentos expresados por el Centro de Estudiantes y el Sr. Secretario Académico, Mgter. Pablo Montero; y, entendiendo la importancia de acompañar los avances de los trayectos académicos de los estudiantes, esta comisión recomienda aprobar la incorporación de las mesas especiales en los periodos propuestos por la Secretaría Académica.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la incorporación de las mesas de examen de carácter especial.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Comisión de Investigación y Posgrado

9.- EXPE 1043/2025: Solicitud designación profesor visitante a: ESP. PABLO BONIFATI, en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT) - BARRETO.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 1043/2025: donde se solicita de designación como profesor visitante al ESP. PABLO BONIFATI en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 27 de febrero de 2025 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió designar al Esp. Pablo Bonifati como Profesor Visitante.

10.- EXPE 975/2025: Solicitud designación profesora visitante a: ESP. MARÍA JULIA BACIGALUPO, en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT). BARRETO.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 975/2025: donde se solicita de designación como profesora visitante al ESP. MARÍA JULIA BACIGALUPO en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 27 de febrero de 2025 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió designar a la Esp. María Julia Bacigalupo como Profesora Visitante.

11.- EXPE 976/2025: Solicitud designación profesor visitante a: MG. NATALIA LORENA MARENZANA, en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT). BARRETO.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 976/2025: donde se solicita de designación como profesora visitante a la MG. NATALIA LORENA MARENZANA en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 27 de febrero de 2025 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió designar a la Mgtr. Natalia Lorena Marenzana como Profesora Visitante.

12.- EXPE 983/2025: Solicitud designación profesora visitante a: MG. CAROLINA TKACHUK en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT). BARRETO.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 983/2025: donde se solicita de designación como profesora visitante a la MG. CAROLINA TKACHUK en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 27 de febrero de 2025 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió designar a la Mgtr. Carolina Tkachuk como Profesora Visitante.

13.- EXPE 2072/2025: Solicitud de protocolización 1º Ciclo de Talleres teórico-prácticos en investigación FTU – PEREPELIZIN.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 2072/2025: donde se solicita la protocolización del 1º Ciclo de Talleres teórico-prácticos en investigación de la FTU, y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 14 de marzo del 2025 sugiere su protocolización, esta Comisión recomienda avalar la realización de la mencionada formación considerándola de valor para la comunidad universitaria.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la protocolización del 1º Ciclo de Talleres teórico-prácticos en investigación.

14.- EXPE 5024/2024: Solicita realizar Pasantía en Investigación - En el marco del PROIPRO Gamificación y Serious Game en situaciones de la Vida Universitaria - DE REGIBUS BRAVO.

La Consejera Piñero da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 5024/2024: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación de la Lic. Sofía De Regibus Bravo en el marco del PROICO 11-0523 "Gamificación y Serious Game en situaciones de la vida universitaria", y considerando que



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 7 de marzo de 2025 sugiere aprobar el informe final de la pasante, esta Comisión recomienda avalar la mencionada aprobación.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.

A continuación los/as Consejeros/as estudiantes eligen las Comisiones Asesoras a las que desean pertenecer:

Gabriel CATALANI: Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Investigación y Posgrado.

Sofía FIGUEROA: Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Asuntos Estudiantiles.

María Valentina FERNANDEZ ARCE: Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas.

Mariángeles ROLDAN GONZALEZ: Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y Comisión de Extensión y Vinculación.

Felipe RAMOS: Comisión de Asuntos Estudiantiles y Comisión de Extensión y Vinculación.

Siendo las 10:19 hs. se da por finalizada la sesión.